



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
SOBRE CHIAPAS Y LA FRONTERA SUR



CIMSUR

DIRECCIÓN

Circular: CIMS/DIR/06/2021

Asunto: Formalización de las comunicaciones institucionales.

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL CIMSUR

Presente

El que suscribe GABRIEL ASCENCIO FRANCO, director de esta entidad académica, por este medio y en el afán de evitar diversas interpretaciones a las expresiones y notificaciones que pudieran ser emitidas por medios electrónicos, y con fundamento en el artículo 9 letras g y n del Reglamento Interno del CIMSUR, hago de su conocimiento la decisión de promover la formalización de las comunicaciones institucionales, por lo que se tomarán las siguientes medidas:

I.- Las propuestas y decisiones tomadas por el Consejo Interno se darán a conocer por oficio a las personas involucradas en dichas decisiones, mediante comunicación oficial o notificación que podrán recibir físicamente en las oficinas de la Secretaría Académica, previa firma de haber sido notificadas o de haber recibido el documento respectivo.

II.- En caso de que exista duda o inquietud sobre las decisiones del Consejo Interno o de la Dirección a mi cargo, la persona peticionaria deberá formular su solicitud por escrito, de manera pacífica y respetuosa a la instancia correspondiente, para estar en posibilidad de responder como corresponde.

Mucho agradeceré su atención y observancia de las medidas antes expuestas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; 25 de agosto de 2021.

DR. GABRIEL ASCENCIO FRANCO

CIMSUR
DIRECCIÓN



C.c.p. Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, UNAM.
Dra. Guadalupe Barrena Nájera Defensora de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, UNAM.
Dra. Gabriela Ríos Granados Secretaria Académica de la Coordinación de Humanidades UNAM
Mtra. Norma Angelica Ocampo Mendoza, Secretaria Jurídica de la Coordinación de Humanidades, UNAM.
Dra. Telma Angelina Can Pixabaj, Secretaria Técnica CIMSUR-UNMA
Escribiente

Calle María Adelina Flores núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, C.P. 29230, Apdo. postal 225, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Tels. (967) 678-2944, 678-2997, 678-1491 y 678-2891

Recibi 26/8/21

Recibi 26 agosto 2021

Recibi 26 agosto 21

Recibi 26 agosto 2021

Recibi 31-8-2021

Recibi circular 27/08/21

Recibi 30/08/21

Recibi 26/08/2021

Recibi Tomás Gómez López 26-08-21

Recibi circular 26-08-2021

Recibi 1/09/21